

INDICE GENERAL

1. OBJETIVOS.....	2
2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	3
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	6
4. CONTENIDOS MÍNIMOS.....	8
5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.....	9
6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.....	10
7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
8. METODOLÓGICAS APLICADAS.....	12
9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.....	13
10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	14
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	15
12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.....	16

1. OBJETIVOS.

Obj.DT.1. Conocer y valorar las posibilidades del dibujo técnico como instrumento de investigación, valorando la universalidad como lenguaje objetivo.

Obj.DT.2. Identificar la presencia del dibujo técnico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana, comprendiendo su papel como elemento de configuración.

Obj.DT.3. Conocer y comprender los fundamentos del dibujo técnico para aplicarlos a la lectura, interpretación y elaboración de diseños y planos, para la representación de formas y para la elaboración de soluciones razonadas.

Obj.DT.4. Planificar, reflexionar y evaluar sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, de representación espacial o proyectos cooperativos de construcción geométrica

Obj.DT.5. Utilizar adecuadamente y con propiedad la terminología específica del dibujo técnico.

Obj.DT.6. Utilizar con destreza los instrumentos específicos del dibujo técnico, valorando la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo, la exactitud de los mismos, la limpieza y cuidado del soporte, así como las mejoras que puedan introducir tanto las diversas técnicas gráficas.

Obj.DT.7. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver gráficamente problemas de configuración de formas en el plano, valorando la precisión y la exactitud en las soluciones.

Obj.DT.8. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.

Obj.DT.9. Escoger las construcciones geométricas más adecuadas a cada problema, razonando su aplicación y elegir el sistema de representación más adecuado para cada necesidad.

Obj.DT.10. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica con la destreza y eficacia necesarias.

Obj.DT.11. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico como instrumento idóneo para facilitar no la producción y la comunicación; aplicar las principales normas UNE en referencia a la representación y acotación de las vistas.

Obj.DT.12. Integrar los conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos, científicos o artísticos, fomentando el método y el razonamiento del dibujo como medio de transmisión de ideas científico-técnicas o artísticas y sus aplicaciones en la vida cotidiana.

Obj.DT.13. Desarrollar un espíritu crítico y autónomo en los procesos de realización gráfica.

Obj.DT.14. Recurrir a las nuevas tecnologías como fuente de información y como instrumento de representación, interesándose por los programas de dibujo y diseño, valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos, representación de objetos y presentaciones adecuadas

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

BLOQUE 1: Geometría y dibujo técnico		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Crit.DT.1.1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	CMCT-CAA	Est.DT.1.1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
		Est.DT.1.1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al dibujo técnico aplicando los conceptos de potencia o inversión.
		Est.DT.1.1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
		Est.DT.1.1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolas por analogía en otros problemas más sencillos.
		Est.DT.1.1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los lugares geométricos o ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
Crit.DT.1.2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	CMCT	Est.DT.1.2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
		Est.DT.1.2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
		Est.DT.1.2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
		Est.DT.1.2.4. Traza curvas cíclicas a partir de los elementos que las definen comprendiendo su aplicación en mecánica.
Crit.DT.1.3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	CMCT-CAA-CECC	Est.DT.1.3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
		Est.DT.1.3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
		Est.DT.1.3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2: Sistemas de representación		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.DT.2.1. Valorar la importancia de los sistemas de representación para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</p>	<p>CMCT-CAA</p>	<p>Est.DT.2.1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.</p>
		<p>Est.DT.2.1.2. Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p>
		<p>Est.DT.2.1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p>
<p>Crit.DT.2.2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman.</p>	<p>CMCT</p>	<p>Est.DT.2.2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados y el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides, en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.</p>
		<p>Est.DT.2.2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.</p>
		<p>Est.DT.2.2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p>
		<p>Est.DT.2.2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.</p>
		<p>Est.DT.2.2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.</p>
<p>Crit.DT.2.3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales.</p>	<p>CMCT-CCEC</p>	<p>Est.DT.2.3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de reducción.</p>
		<p>Est.DT.2.3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.</p>
		<p>Est.DT.2.3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.</p>

CURSO
2018-2019

PD- 2ºBACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO

Pg. 5 de 16

BLOQUE 3: Documentación gráfica de proyectos		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Crit.DT.3.1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>CIEE-CCEC-CL</p>	<p>Est.DT.3.1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.</p>
		<p>Est.DT.3.1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p>
		<p>Est.DT.3.1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p>
		<p>Est.DT.3.1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p>
<p>Crit.DT.3.2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</p>	<p>CD-CSC-CIEE</p>	<p>Est.DT.3.2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p>
		<p>Est.DT.3.2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial en 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p>
		<p>Est.DT.3.2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.</p>
		<p>Est.DT.3.2.4. Presenta los trabajos de dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los diferentes Estándares de aprendizaje se dividirán en mínimos (los que garantizarán el nivel de suficiencia y se encuentran relacionados directamente con los contenidos mínimos señalados en la programación) y el resto. Su valor podrá ponderarse y traducirse numéricamente.

Criterio para determinar la calificación que ha de figurar en los documentos oficiales, según la normativa actual, se establece la siguiente correspondencia de calificaciones.			
Calificaciones finales obtenidas:	Calificación en el documento:	Calificaciones finales obtenidas:	Calificación en el documento:
10 -9´6	10	5	5
9´5 -8´6	9	4	4
8´5 -7´6	8	3	3
7´5 -6´6	7	2	2
6´5 -5´6	6	1	1
5´5 -	5	0	1

Normas de calificación.

Como resultado del proceso de evaluación y de la aplicación de los criterios, EAE e instrumentos antedichos, se formulará, en cada una de las evaluaciones, y al finalizar el curso académico, una valoración positiva o negativa del conjunto de la materia, la cual se expresará en un número entero de 1 a 10. Esta valoración estará determinada por la aplicación de las siguientes normas:

1. Ninguna de las observaciones que integran el proceso de evaluación tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única.

2. La calificación global de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y anotaciones realizadas. La ponderación que se aplique a éstas estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento. El retraso, la no entrega, la falsedad en la identidad así como la copia de las láminas o pruebas objetivas podrá suponer una calificación negativa en la materia.

3. En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. Pero del resultado de una evaluación, no dependerá su nota global del curso, ya que se deberán obtener los EAE. Las evaluaciones trimestrales serán informativas.

4. El profesor informará a los alumnos con estándares no adquiridos, acerca de aquellos EAE en que su rendimiento ha sido insuficiente, y se les orientará respecto a las actividades que han de llevar a cabo para alcanzarlos. La no realización de las actividades de recuperación o el retraso injustificado en las entregas de los ejercicios podrán motivar la calificación de suspenso en la recuperación.

5. La calificación final tendrá como referente último el logro (o la no consecución) de los EAE programados para el curso, y especialmente el de los mínimos señalados. La calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de los EAE.

6. El suspenso en la calificación de la convocatoria de junio afectará a la totalidad del área. En cuanto a la prueba de septiembre, para esta convocatoria extraordinaria se considerarán de aplicación los mismos EAE exigidos durante el resto del curso, los mismos estándares mínimos e idénticas normas de calificación.

Recuperación de las materias pendientes.

Los alumnos que tengan pendiente la materia del curso anterior, recibirán al principio de curso las actividades prácticas que abarquen los estándares de aprendizaje mínimos. Al ser revisados por el profesor se les harán las oportunas anotaciones. Posteriormente dentro de la segunda evaluación se realizará una prueba con actividades similares a fin de superar los objetivos de área.

4. CONTENIDOS MÍNIMOS.

<p>BLOQUE 1: Geometría y dibujo técnico</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>Dibujo industrial y de arquitectura y construcción. Formas geométricas básicas como origen del diseño. Geometría en el arte y en la arquitectura.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano. Arco capaz. Cuadrilátero iscriptible.</p> <p>Proporcionalidad, semejanzas y equivalencias. Teoremas del cateto y de la altura. Sección áurea: construcciones y propiedades. Figuras semejante. Construcción de figuras equivalentes.</p> <p>Potencia: eje y centro radical. Aplicación de la potencia a la resolución de problemas de tangencia.</p> <p>Transformaciones geométricas. Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Datos necesarios para definir las. Resolución de problemas.</p> <p>Inversión. Elementos y figuras dobles. Rectas antiparalelas. Inverso de un punto. Figuras inversas de la recta y la circunferencia. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias.</p> <p>Curvas cónicas. Elipse, hipérbola y parábola. Tangencias e intersecciones con una recta. Principales construcciones.</p> <p>Curvas cíclicas: cicloide, epicicloide, hipocicloide, evolvente de la circunferencia.</p>
<p>BLOQUE 2: Sistemas de representación</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>Utilización óptima de cada uno de los sistemas de representación. Ejemplos de aplicación.</p> <p>Sistema diédrico: Paralelismo. Perpendicularidad. Intersecciones. Ángulos. Distancias y verdaderas magnitudes. Métodos: abatimientos, cambios de plano y giros. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Representación de poliedros regulares. Intersecciones con rectas y planos. Secciones y desarrollos.</p> <p>Sistema axonométrico ortogonal: Triángulo fundamental. Escalas axonométricas. Perspectiva isométrica: representación de figuras poliédricas y de revolución, perspectivas a partir de vistas. Ejercicios de croquis. Sistema axonométrico oblicuo: representación de figuras poliédricas y de revolución, perspectivas caballerías a partir de sus vistas. Ejercicios de croquis.</p>
<p>BLOQUE 3: Documentación gráfica de proyectos</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>El proyecto. Fases del proyecto: memoria, planos, pliegos de condiciones, presupuesto.</p> <p>Tipos de dibujos y planos. Recursos gráficos.</p> <p>Evaluación y valoración.</p> <p>Dibujo asistido por ordenador: el dibujo infográfico. Introducción al CAD. Entorno del trabajo. Entrada de órdenes. Entrada de coordenadas.</p> <p>Órdenes de dibujo y edición en 2D. Creación de capas. Creación de bloques. Acotación. Dibujo isométrico. Sombreados. Impresión.</p> <p>Modelado en 3D. Método de las superficies: mallas poligonales y edición. Giro. Simetría. Matrices de objetos en 3D. Espacio modelo-espacio papel. Objetos en movimiento. Método de los sólidos: creación de sólidos primitivos. Extrusión. Revolución. Operaciones con sólidos 3D. Renderización. Iluminación. Visualización de objetos.</p>

5. CONTENIDO DE LAS MATERIAS TRONCALES, ESPECÍFICAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA Y SECUENCIACIÓN.

BLOQUE 1: Geometría y dibujo técnico

CONTENIDOS:

Dibujo industrial y de arquitectura y construcción. Formas geométricas básicas como origen del diseño. Geometría en el arte y en la arquitectura.

Trazados fundamentales en el plano. Arco capaz. Cuadrilátero inscriptible.

Proporcionalidad, semejanzas y equivalencias. Teoremas del cateto y de la altura. Sección áurea: construcciones y propiedades. Figuras semejante. Construcción de figuras equivalentes.

Potencia: eje y centro radical. Aplicación de la potencia a la resolución de problemas de tangencia.

Transformaciones geométricas. Proyectividad y homografía. Homología y afinidad. Datos necesarios para definir las. Resolución de problemas.

Inversión. Elementos y figuras dobles. Rectas antiparalelas. Inverso de un punto. Figuras inversas de la recta y la circunferencia. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias.

Curvas cónicas. Elipse, hipérbola y parábola. Tangencias e intersecciones con una recta. Principales construcciones.

Curvas cíclicas: cicloide, epicicloide, hipocicloide, evolvente de la circunferencia.

BLOQUE 2: Sistemas de representación

CONTENIDOS:

Utilización óptima de cada uno de los sistemas de representación. Ejemplos de aplicación.

Sistema diédrico: Paralelismo. Perpendicularidad. Intersecciones. Ángulos. Distancias y verdaderas magnitudes. Métodos: abatimientos, cambios de plano y giros. Representación de figuras poliédricas y de revolución. Representación de poliedros regulares. Intersecciones con rectas y planos. Secciones y desarrollos.

Sistema axonométrico ortogonal: Triángulo fundamental. Escalas axonométricas. Perspectiva isométrica: representación de figuras poliédricas y de revolución, perspectivas a partir de vistas. Ejercicios de croquis. Sistema axonométrico oblicuo: representación de figuras poliédricas y de revolución, perspectivas caballerías a partir de sus vistas. Ejercicios de croquis.

BLOQUE 3: Documentación gráfica de proyectos

CONTENIDOS:

El proyecto. Fases del proyecto: memoria, planos, pliegos de condiciones, presupuesto.

Tipos de dibujos y planos. Recursos gráficos.

Evaluación y valoración.

Dibujo asistido por ordenador: el dibujo infográfico. Introducción al CAD. Entorno del trabajo. Entrada de órdenes. Entrada de coordenadas.

Órdenes de dibujo y edición en 2D. Creación de capas. Creación de bloques. Acotación. Dibujo isométrico. Sombreados. Impresión.

Modelado en 3D. Método de las superficies: mallas poligonales y edición. Giro. Simetría. Matrices de objetos en 3D. Espacio modelo-espacio papel. Objetos en movimiento. Método de los sólidos: creación de sólidos primitivos. Extrusión. Revolución. Operaciones con sólidos 3D. Renderización. Iluminación. Visualización de objetos.

6. EVALUACIÓN INICIAL Y CONSECUENCIAS DE SUS RESULTADOS EN TODAS LAS MATERIAS, ÁMBITOS Y MÓDULOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN APLICADOS.

Serán necesarios unos conocimientos previos por parte del alumno que ha debido adquirir a lo largo de 1º de Bachillerato o bien, por su propia experiencia personal. En cualquier caso, la profesora realizará en las primeras sesiones una evaluación previa de las nociones de los alumnos para conocer el punto desde el que partir. Esta evaluación estará basada en los EAE que se suponen adquiridos en años anteriores. En el caso de contar con alumnos que no hayan cursado 1º Dibujo Técnico, los profesores del área plantearían una serie de actividades de refuerzo para la adaptación de ese alumnado al curso, estableciendo un horario de atención a dicho alumnado así como una serie de pruebas objetivas a lo largo del año. En el curso que nos acontece no es necesario.

Tenemos que tener en cuenta que el nivel de conocimientos sobre esta materia en el grupo suele ser heterogéneo, y cabe la posibilidad de que nos encontremos con alumnos que a estas alturas todavía no dominen algunos elementos esenciales de nuestra materia, así como otros pueden conocer algunos de los conceptos que tratamos, esto hemos de tenerlo presente, y para ello ofrecemos los contenidos desde lo más básico a lo más complejo. Recordando conceptos olvidados que deban tener asimilados. Además, el enfoque práctico de las actividades hará que se asimilen mejor los conceptos y que los alumnos profundicen en la materia de una forma experimental, la práctica ayudará a que integren significativamente esos contenidos.

La evaluación inicial se realizará a través de los primeros trabajos realizados en clase. Se completará con preguntas orales al grupo sobre aspectos de la materia. Estas cuestiones se introducirán en un clima de conversación en el aula mientras trabajan que propicie la comunicación. Esta evaluación inicial no tendrá consecuencias en su calificación siendo meramente informativa para el profesor de la situación de partida. Propiciará información del nivel de dibujo, uso de elementos del lenguaje visual, técnicas, cultura y conocimiento de la historia del arte y nuevas tecnologías.

La efectividad de la evaluación inicial, se evaluará como todos los elementos de esta programación teniendo en cuenta su pertinencia a lo largo del curso. Esta se podrá completar si se cree necesario, puntualmente con el planteamiento de actividades o preguntas, que evalúen el nivel inicial de conocimientos previo de las diferentes unidades.

7. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Según el DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, la respuesta educativa inclusiva es toda actuación que personalice la atención a todo el alumnado, fomentando la participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

En la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud.

Se ha recabado información a través de los informes individuales aportados por el profesorado del año anterior, información del Departamento de Orientación, y por la observación propia durante los primeros días de curso, de acuerdo a ello se ha establecido un plan de atención a la diversidad en el que se concretarán las medidas adoptadas o a adoptar durante el curso.

8. METODOLÓGICAS APLICADAS.

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que metodología elegida por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

El Dibujo Técnico parte del pensamiento abstracto formal adquirido en las enseñanzas precedentes pero debe ser en esta etapa cuando se consolide. Para ello, es aconsejable que el docente comparta con los alumnos qué se va a aprender y sus aplicaciones. Debe partir de los conocimientos previos y plantear situaciones-problema contextualizadas, así como realizaciones de tareas, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.

Las construcciones geométricas no deben aplicarse de manera mecánica sino que el alumno debe analizar el problema, plantear alternativas y comprender las condiciones geométricas que ha de cumplir la solución buscada. Deben establecerse conexiones entre los conocimientos adquiridos en todos los bloques de contenidos y aplicarlos en situaciones contextuales reales. La metodología de aprendizaje por proyectos, permitirá esta transferencia e interrelación

Las actividades deben estar contextualizadas en realidades profesionales cercanas a los alumnos como puede ser el mundo del diseño, la arquitectura y la industria; facilitando así un aprendizaje orientado a la acción en el que los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales.

Los planteamientos de actividades y tareas deben tener en cuenta los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y colaborativo, graduando los contenidos y la complejidad de las formas planas y las representaciones tridimensionales.

Las metodologías aplicadas al aula deben provocar en los alumnos motivación por aprender, siendo ellos los responsables de su aprendizaje, activos en la búsqueda de estrategias y autónomos en la resolución de problemas. El objetivo debe ser que los aprendizajes sean permanentes, significativos y transferibles a lo que contribuyen los aprendizajes cooperativos, mediante resoluciones conjuntas, intercambio de ideas y conocimientos debatidos. Las metodologías activas favorecen la comunicación del proceso y la información obtenida relacionando lo aprendido con la realidad, con otras materias o en situaciones posteriores.

El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, actividades adaptadas a la diversidad y recursos didácticos reales, recomendándose el uso del portfolio como instrumento global que integra los procesos de enseñanza-aprendizaje-evaluación, permitiendo la revisión continua.

Se debe potenciar el uso de los instrumentos de dibujo técnico manejándolos con soltura, rapidez y precisión mejorando las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Los materiales tradicionales de dibujo técnico deben integrarse con los recursos que ofrecen las nuevas tecnologías, especialmente en la presentación de documentación normalizada y en programas de diseño asistido por ordenador.

9. PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Nuestro centro desarrolla un programa de plurilingüismo en francés e inglés, esto puede suponer que nuestros alumnos de bachillerato hayan pertenecido al mismo durante algunos cursos de la ESO. Esta circunstancia se tendrá en cuenta a la hora de establecer referencias. La lectura de imágenes así como textos es indispensable para el desarrollo de nuestra materia.

El carácter universal del Dibujo Técnico, amplía las habilidades comunicativas del alumnado, sobre todo en lo que respecta a la expresión gráfica, otorgándoles unas competencias que les ayudan a desenvolverse con mayor facilidad, ya sea en sus estudios superiores o en su vida profesional, independientemente de la elección de estudios universitarios técnicos. Pues a pesar de lo que en principio podamos pensar, el dibujo es útil en multitud de ámbitos y momentos de la vida de la mayoría de las personas.

10. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

El proceso educativo debe estar orientado hacia el desarrollo de valores y actitudes que promuevan la convivencia, igualdad entre las personas y no discriminación, salud, consumo responsable, desarrollo sostenible y conservación del patrimonio, educar en la tolerancia, el respeto, intentar contribuir a la construcción de la paz y la democracia, mantener una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

Estos valores se trabajarán a la hora de abordar el día a día con la relación de los alumnos con el resto de compañeros y con el propio profesor, participando activamente en las tareas de clase y en las de grupo encomendadas. Es importante saber comportarse y respetar las opiniones de los demás y ser capaz de expresar nuestras opiniones sin miedo al rechazo de los otros.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Por el momento no se ha planteado ninguna actividad por parte del departamento, aunque se informará al alumnado de diferentes actividades o exposiciones que puedan acaecer en su entorno más próximo. Así como el planteamiento de una posible participación en el futuro en algún certamen como puede ser una "Olimpiada de Dibujo Técnico". De todas formas, si a lo largo del curso se plantea alguna actividad interesante, podrá realizarse.

12. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA.

En cuanto a la evaluación de la programación, esta labor se llevará a cabo por parte de los miembros del departamento y se comprobará:

- El aprendizaje realizado por los alumnos.
- Las tareas realizadas en relación con los conocimientos previos.
- Actitud de los alumnos hacia los aprendizajes.
- Participación en los grupos de trabajo, clima
- Idoneidad de la secuencia y temporalización de los trabajos propuestos.
- Idoneidad material plástico presentado.